

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Resolución de la Delegación del Gobierno en Castilla y León por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el «Gasoducto Villamañán-Astorga-Ponferrada».

Por Resolución de 19 de junio de 2000 de la Dirección General de Política Energética y Minas, Ministerio de Economía, se autorizó a «Enagás, Sociedad Anónima» la construcción de las instalaciones del gasoducto «Gasoducto Villamañán-Astorga-Ponferrada», previa la oportuna información pública. Dicha aprobación, conforme previene el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, siéndoles

de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, esta Delegación del Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la citada Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

Los levantamientos de actas tendrán lugar el día 11 de diciembre de 2000 en los Ayuntamientos

de San Justo de la Vega y Astorga, el día 12 de diciembre de 2000 en los Ayuntamientos de Val de San Lorenzo y Santiagomillas, los días 13 y 14 de diciembre de 2000 en el Ayuntamiento de Castropodame y el día 15 de diciembre de 2000 en los Ayuntamientos de Brazuelo y Santa Colomba de Somoza. El orden de levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados, según anexo adjunto, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En el expediente expropiatorio, «Enagás, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Valladolid, 7 de noviembre de 2000.—El Delegado del Gobierno, Isaiás García Monge.—66.050.

Anexo

Convocatoria actas previas a la ocupación gasoducto Villamañán-Astorga-Ponferrada

Finca	Titular	Afección		Datos catastrales		Naturaleza	Citación		
		SP ml	OT m ²	Pol.	Par.		Día	Mes	Hora
Término municipal de San Justo de la Vega									
LE-SJ-28	Pilar Lombau Alonso y otros. Roa de la Vega, 2, 1.º, 24002 León.	60	1.080	101	15	L. regadio.	11	Diciembre.	11:15
LE-SJ-28 BIS	Eugenio Vega Vega. Astorga, 13, 24395 Nistal (León).	60	1.080	101	15	L. regadio.	11	Diciembre.	11:15
LE-SJ-33	Pilar Lombau Alonso y otros. Roa de la Vega, 2, 1.º, 24002 León.	37	730	101	5.528	L. secano.	11	Diciembre.	11:25
LE-SJ-33 BIS	Pascual Vega Cuerva. El Rastro, 14, 24395 Nistal (León).	37	730	101	5.528	L. secano.	11	Diciembre.	11:25
LE-SJ-69	Comunidad de Regantes Canal de San Justo y San Román. La Pradilla, 3, 24710 San Justo de la Vega (León).	—	—	—	—	Desagüe.	11	Diciembre.	11:35
LE-SJ-159	Natividad, Gonzalo del Río Cepeda y otros. Avenida del Val, sin número, 24395 Celada de la Vega (León).	85	1.190	202	94	L. regadio.	11	Diciembre.	11:45
LE-SJ-187	Junta Vecinal de Celada. 24395 Celada de la Vega (León).	22	240	201	133	Pastos.	11	Diciembre.	12:00
LE-SJ-194	Junta Vecinal de Celada. 24395 Celada de la Vega (León).	16	970	201	80	Pastos.	11	Diciembre.	12:00
LE-SJ-197	Junta Vecinal de Celada. 24395 Celada de la Vega (León).	40	760	201	85	Pastos.	11	Diciembre.	12:00
Término municipal de Astorga									
LE-AS-102	Edilberto Alonso Fernández.	54	1.026	103	38	Pastos.	11	Diciembre.	13:30
Término municipal de Val de San Lorenzo									
LE-VS-4	Lorenza Morán Alonso. Avenida Virgen de Montserrat, 30, 2.º, 08001 Barcelona.	227	4.807	17	16	L. secano.	12	Diciembre.	9:00
LE-VS-13	Eulogia Geijo Palacio. Carretera Pandorado, 32, 24700 Astorga (León).	160	3.040	17	12	L. secano.	12	Diciembre.	9:15
LE-VS-14	María Josefa Seco Navedo. Avenida Ferrol, 1, 8.º, 3, 28029 Madrid.	25	475	17	9	L. secano.	12	Diciembre.	9:30
LE-VS-14/1	Antonio Seco Quintana y otros. Avenida Ferrol, 11, 28029 Madrid.	25	475	17	8	L. secano.	12	Diciembre.	9:45
LE-VS-14/2	Vicente y Áurea Seco Navedo y otros. Alcalde Miguel Castaño, 40, 5.º, 24005 León.	39	741	17	7	L. secano.	12	Diciembre.	10:00
LE-VS-20	José Cascallana Mures y otros. El Puente, 13, 24226 Villarroañe (León).	118	2.138	17	1	L. secano.	12	Diciembre.	10:15
Término municipal de Santiagomillas									
LE-SG-1	Manuel Carro Alonso. Iglesia, 39, 24700 Astorga (León).	174	3.306	13	17	L. secano.	12	Diciembre.	12:00
LE-SG-5	Miguel Alonso de la Iglesia. San Marcos, 5, 24700 Astorga (León).	256	4.864	13	9	Pastos.	12	Diciembre.	12:15
LE-SG-5/1	Jesús Figuera Sorribas y otros. La Cuesta, 20, 24395 Celada de la Vega (León).	36	513	13	7	L. secano.	12	Diciembre.	12:30
LE-SG-11	Desconocido.	209	3.971	14	40	L. secano.	12	Diciembre.	12:45

Finca	Titular	Afección		Datos catastrales		Naturaleza	Citación		
		SP ml	OT m ²	Pol.	Par.		Día	Mes	Hora
LE-SG-21	Gerardo y Antonia González Alonso. Sopeña, sin número, 24710 San Román de la Vega (León).	236	4.717	15	29	L. seco.	12	Diciembre.	13:00
LE-SG-23	Fernando Álvarez Martínez. Fernando el Católico, 76, 2.º D, 28015 Madrid.	100	1.406	15	27	L. seco.	12	Diciembre.	13:15
LE-SG-24	Fundación Osorio. Ayuntamiento de Santiagomillas, 24732 Santiagomillas (León).	60	1.482	15	26	L. seco.	12	Diciembre.	13:30
LE-SG-24/1	José González Cepedano y otros.	50	950	15	25	L. seco.	12	Diciembre.	13:45
Término municipal de Castropodame									
LE-CA-5	Serafín Iglesias.	40	808	50	7	Monte bajo.	13	Diciembre.	16:15
LE-CA-11	Junta Vecinal Turienzo. 24316 Turienzo Castañero (León).	412	7.947	43	1.229	Monte bajo.	13	Diciembre.	16:20
LE-CA-13	Junta Vecinal Turienzo. 24316 Turienzo Castañero (León).	610	11.759	41	809	Monte bajo.	13	Diciembre.	16:20
LE-CA-14	Ernestina Álvarez Álvarez.	18	342	41	690	Monte bajo.	13	Diciembre.	16:25
LE-CA-19	Miguel Palacio Blanco y otros. 24314 Castropodame-León.	0	20	41	668	Monte bajo.	13	Diciembre.	16:30
LE-CA-20	Eloína Álvarez Álvarez. San Esteban, sin número, 24398 Almazcara (León).	0	156	41	670	Monte bajo.	13	Diciembre.	16:30
LE-CA-22	Miguel Palacio Blanco.	19	203	41	669	Monte bajo.	13	Diciembre.	16:30
LE-CA-24	Isabel Álvarez Álvarez. 24398 Almazcara (León).	0	26	41	661	Monte bajo.	13	Diciembre.	16:45
LE-CA-25	Miguel Palacio Blanco y dos más.	20	380	41	664	Monte bajo.	13	Diciembre.	16:30
LE-CA-26	Miguel Álvarez Álvarez.	55	975	41	540	Monte bajo.	13	Diciembre.	16:45
LE-CA-31	Miguel Palacio Blanco y dos más.	0	54	41	546	Monte bajo.	13	Diciembre.	16:30
LE-CA-35	Miguel Palacio Blanco y dos más.	10	119	41	550	Monte bajo.	13	Diciembre.	16:30
LE-CA-33	Andrés Fernández Morán.	2	39	41	548	Monte bajo.	13	Diciembre.	16:50
LE-CA-37	Teresa Elena Viloría Álvarez.	13	247	41	552	Monte bajo.	13	Diciembre.	16:50
LE-CA-42	Desconocido.	7	318	41	561	Monte bajo.	13	Diciembre.	17:00
LE-CA-45	Rosalía Carreño Manrique. Paseo San Antonio, 1, 24400 Ponferrada (León).	26	336	41	530	Monte bajo.	13	Diciembre.	17:00
LE-CA-48	Andrés Fernández Morán.	19	361	41	528	Monte bajo.	13	Diciembre.	17:05
LE-CA-51	Luis Álvarez Moro.	43	817	41	524	Monte bajo.	13	Diciembre.	17:10
LE-CA-53	Rosalía Carreño Manrique. Paseo San Antonio, 1, 24400 Ponferrada (León).	23	415	41	519	Monte bajo.	13	Diciembre.	17:00
LE-CA-58	Daniel García Feliz. 24314 Matachana (León).	0	150	41	509	Monte bajo.	13	Diciembre.	17:15
LE-CA-61	Junta Vecinal Turienzo. 24316 Turienzo Castañero (León).	50	558	41	455	Monte bajo.	13	Diciembre.	16:20
LE-CA-70	Alcira Domínguez Álvarez. La Iglesia, sin número, 24316 Turienzo Castañero (León).	6	112	40	241	Monte bajo.	13	Diciembre.	17:15
LE-CA-78	Desconocido.	13	247	40	234	Monte bajo.	13	Diciembre.	17:20
LE-CA-94	Antonio Velasco Aguado.	14	266	40	213	Monte bajo.	13	Diciembre.	17:30
LE-CA-98	Rosalía Carreño Manrique. Paseo San Antonio, 1, 24400 Ponferrada (León).	24	456	40	207	Monte bajo.	13	Diciembre.	17:00
LE-CA-99	Junta Vecinal Turienzo. 24316 Turienzo Castañero (León).	17	323	40	207	Monte bajo.	14	Diciembre.	16:00
LE-CA-115	Francisco Rodríguez Pérez.	7	133	40	183	Monte bajo.	14	Diciembre.	16:05
LE-CA-127	Isaac Álvarez Méndez.	10	190	40	171	Monte bajo.	14	Diciembre.	16:10
LE-CA-138	Junta Vecinal Turienzo. 24316 Turienzo Castañero (León).	5	95	40	159	Monte bajo.	14	Diciembre.	16:00
LE-CA-155	Marcial Morán Martínez.	25	350	40	138	Monte bajo.	14	Diciembre.	16:10
LE-CA-156	Antonía Díaz Alonso.	51	725	40	121	Monte bajo.	14	Diciembre.	16:15
LE-CA-160	Junta Vecinal Turienzo. 24316 Turienzo Castañero (León).	89	1.310	39	591	Pastos.	14	Diciembre.	16:00
LE-CA-172	Desconocido.	15	290	39	677	Monte bajo.	14	Diciembre.	16:15
LE-CA-174	Félix Fernández Rodríguez.	0	305	39	681	Pastos.	14	Diciembre.	16:20
LE-CA-195	Amalia Rodríguez López.	0	165	23	212	Monte bajo.	14	Diciembre.	16:25
LE-CA-195/1	Desconocido.	33	495	23	207	Monte bajo.	14	Diciembre.	16:25
LE-CA-199	José Manuel González Fernández.	10	190	15	69	Monte bajo.	14	Diciembre.	16:30
LE-CA-206	Desconocido.	7	135	15	123	Pastos.	14	Diciembre.	16:30
LE-CA-209	Rafael García Gómez. Santa Cruz de Retamar, 18, 7.º B, 28018 Madrid.	35	660	15	121	Pastos.	14	Diciembre.	16:30
LE-CA-211	Desconocido.	14	106	15	103	Prado.	14	Diciembre.	16:35
LE-CA-230	María Angeles García Pardo y Nemesio García García. Amalio Fernández, 5, bajo izquierda, 24400 Ponferrada (León).	65	1.250	14	830	Pastos.	14	Diciembre.	16:35
LE-CA-239	Desconocido.	12	190	14	599	Pastos.	14	Diciembre.	16:40
LE-CA-244	Roque Gómez Martínez.	36	575	14	610	Pastos.	14	Diciembre.	16:40
LE-CA-256/1 LE	Baldomero Panizo Álvarez y tres más.	23	82	14	358	L. seco.	14	Diciembre.	16:45
LE-CA-257	Juan y Ramona Fernández Gómez.	18	340	14	356	Pastos.	14	Diciembre.	16:50
LE-CA-258/2 LE	Juan y Ramona Fernández Gómez.	5	26	14	355	Pastos.	14	Diciembre.	16:50
LE-CA-261	Isabel García Alonso.	24	465	14	354	Pastos.	14	Diciembre.	16:55
LE-CA-261 LE	Isabel García Alonso.	21	84	14	354	Pastos.	14	Diciembre.	16:55
LE-CA-299/1	Desconocido.	19	197	14	136	Pastos.	14	Diciembre.	16:55
LE-CA-299/1 LE	Desconocido.	48	194	14	136	Pastos.	14	Diciembre.	17:00
LE-CA-305 LE	Desconocido.	4	12	14	168	Pastos.	14	Diciembre.	17:10
LE-CA-305 PO	Desconocido.	500 m ²	P.D.	14	168	Pastos.	14	Diciembre.	17:20
LE-CA-308	Teresa Rodríguez Martínez.	41	435	16	63	Monte bajo.	14	Diciembre.	17:30
Término municipal de Santa Colomba de Somoza									
LE-SS-11	Aquilino Silván Panizo.	17	254	17	1.142	Monte bajo.	15	Diciembre.	10:30
LE-SS-31	Florentina Cuesta Lorenzo.	91	1.487	11	125	Pastos.	15	Diciembre.	10:40
LE-SS-43	Isabel Alonso Blanco.	0	126	4	125	Pastos.	15	Diciembre.	10:50
LE-SS-50	Domingo Castro Marcos. Avenida de la Albufera, 290, portal E, 2.º izquierda, 28018 Madrid.	0	20	4	114	Pastos.	15	Diciembre.	11:00

Finca	Titular	Afección		Datos catastrales		Naturaleza	Citación		
		SP ml	OT m ²	Pol.	Par.		Día	Mes	Hora
LE-SS-61	Isabel Marcos del Río. 24720 Murias de Pedredo (León).	0	20	4	14	Pastos.	15	Diciembre.	11:15
LE-SS-63	José Blanco Cepedano. Paseo Extremadura, 45, 3.º B, 28011 Madrid.	19	361	4	16	Pastos.	15	Diciembre.	11:30
LE-SS-68	Manuel Martínez Rodríguez.	5	95	4	25	Pastos.	15	Diciembre.	11:45

Abreviaturas: S.P.: Servidumbre de Paso, O.T.: Ocupación Temporal, P.D.: Pleno Dominio, POL: Polígono y PAR: Parcela.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Resolución de 26 de septiembre de 2000, del Director de Administración de Industria y Minas del Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco, por la que se convoca concurso público de registros mineros que por haber sido caducados han quedado francos sus terrenos.

La Dirección de Administración de Industria y Minas del Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco hace saber que, como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, con expresión de clase, número, nombre, mineral o recurso, superficie y términos municipales, han quedado francos sus terrenos.

En aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas 22/1973, de 21 de julio, esta Dirección convoca concurso de los comprendidos total o parcialmente en el Territorio Histórico de Gipuzkoa y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas en más de un territorio, su mayor superficie pertenece al de Gipuzkoa:

Registros mineros caducados en su totalidad:

C.E.; 4.703; San Ignacio; sección C); 16 cuadrículas mineras; Iruira, Villabona, Tolosa e Ibarra.

P.I.; 4.728; Austria Oeste; sección C); 24 cuadrículas mineras; Amezketa, Enirio de Aralar (Gipuzkoa) y Betelu (Navarra).

P.I.; 4.730; Garros 1; sección C); 30 cuadrículas mineras; Markina-Xemein, Etxebarria (Bizkaia), y Elgoibar (Gipuzkoa).

P.I.; 4.733; Illoba; sección C); 290 cuadrículas mineras; Berastegi, Oresa, Elduain, Gaztelu, Lizartza (Gipuzkoa), Areso, Leiza y Ezcurra (Navarra).

P.E.; 4.732; Artea; sección C); 2.700 cuadrículas mineras; Arrasate-Mondragon, Aretxabaleta, Eskoriatza, Leintz-Gatzaga (Gipuzkoa), Abadiño, Amorebieta-Etxano, Arantzazu, Areatza, Atxondo, Berriz, Castillo-Elejabeitia, Dima, Durango, Elorrio, Igorre, Izurtza, Mañaria, Orozko, Ubidea, Zaldibar, Zeanuri, Zeberio (Bizkaia), Aramaio, Arrazua-Ubarrundia, Barrundia, Elburgo, Legutiano, Vitoria-Gasteiz, Zigoitia y Zuia (Alava).

Registros mineros caducados en parte:

P.I.; 4.728; Garros 3; sección C); 36 cuadrículas mineras; Mutriku (Gipuzkoa), Markina-Xemein y Berriatua (Bizkaia).

P.I.; 4.731; Berriatua; sección C); 137 cuadrículas mineras; Mutriku (Gipuzkoa), Amoroto, Etxebarria, Markina-Xemein, Mendexa y Ondarroa (Bizkaia).

P.I.; 4.614-I; María del Amor (Fracción 1ª); 43 cuadrículas mineras; Arrasate-Mondragon; Bergara y Oriati.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre), y en el artículo 11 de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre, de modificación de la Ley de Minas («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre),

y se presentarán en la Oficina Territorial de Gipuzkoa del Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco, calle Easo, nº 10 de Donostia-San Sebastián, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo antes citado.

Obren en la Oficina Territorial de Gipuzkoa del Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de las superficies objeto del concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliego quienes hubieran presentado peticiones.

Vitoria-Gasteiz, 26 de septiembre de 2000.—El Director de Administración de Industria y Minas, Rubén Mendiola Erkoreka.—64.750.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Anuncio de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Molló (expediente 00038121/2000-G).

De acuerdo con lo que prevén el artículo 73 y las disposiciones transitorias 2 y 8 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y el artículo 20 del Decreto 2913/73, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Molló, urbanización Can Gassiot, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Cepsa Elf Gas, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, calle Tuset, 5-11.

Expediente: 00038121/2000-G.

Objeto: Obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano para usos domésticos y comerciales en el término municipal de Molló, urbanización Can Gassiot.

Características: El centro de almacenamiento consta de un depósito de GLP de 10 metros cúbicos de capacidad total y la red de distribución tendrá una longitud aproximada de 375 metros con presión de servicio máxima de 1,7 bar; el material polietileno SDR 11, de 20 y 40 milímetros de diámetro.

Presupuesto: 950.000 pesetas (5.709,61 euros).

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, puedan examinar el proyecto de la instalación en la Delegación

Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Girona (avenida Jaume I, 41, 5.ª, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 2 de octubre de 2000.—El Delegado territorial de Girona, Josep Cortadellas i Gratacós.—64.715.

Anuncio de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Guils de Cerdanya (expediente 00038123/2000-G).

De acuerdo con lo que prevén el artículo 73 y las disposiciones transitorias 2 y 8 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y el artículo 20 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Guils de Cerdanya, urbanización Puigcerdà Residencial, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Cepsa Elf Gas, Sociedad Anónima» con domicilio en Barcelona, calle Tuset, 5-11.

Expediente: 00038123/2000-G.

Objeto: Obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano para usos domésticos y comerciales en el término municipal de Guils de Cerdanya, urbanización Puigcerdà Residencial.

Características: El centro de almacenamiento consta de un depósito de GLP de 10 metros cúbicos de capacidad total y la red de distribución tendrá una longitud aproximada de 147 metros con presión de servicio máxima de 1,7 bar; el material polietileno SDR 11, de 20 y 40 milímetros de diámetro.

Presupuesto: 900.000 pesetas (5.409,11 euros).

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, puedan examinar el proyecto de la instalación en la Delegación Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Girona (avenida Jaume I, 41, 5.ª, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 2 de octubre de 2000.—El Delegado territorial de Girona, Josep Cortadellas i Gratacós.—64.716.

Anuncio de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de La Molina (expediente 00038124/2000-G).

De acuerdo con lo que prevén el artículo 73 y las disposiciones transitorias 2 y 8 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y el artículo 20 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete